



# AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

## La Plataforma por una Jubilación Digna y la plena Equiparación Salarial se concentra frente a todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno



El día 7 de junio policías y guardias civiles se concentraron en todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno de España, para denunciar los agravios que sufren y exigir el fin de una injusticia que afecta a miles de funcionarios de la Policía Nacional y la Guardia Civil. El

otro gran asunto que une a esta Plataforma es la búsqueda de la plena equiparación salarial mediante el cumplimiento íntegro del Acuerdo publicado en el BOE. Es una necesidad imperante y una muestra de reconocimiento al trabajo que realizan policías nacionales y guardias civiles. Página 2.

### Pleno Extraordinario: la Dirección General de la Guardia Civil, en una mediocre presentación, continúa sin aclarar la prestación del servicio a turnos

Expresamos preocupación por la nueva jornada laboral impuesta, la cual consideramos un “abuso” y un “fracaso” que ha tenido consecuencias alarmantes en la plantilla. Página 1.

### AUGC y SUP se manifiestan en Barcelona arropados por compañeros, políticos y sociedad

La Asociación Unificada de Guardias Civiles y el Sindicato Unificado de Policía se han manifestado en el día de hoy frente al emblemático edificio de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña. Página 3.

## Pleno Extraordinario: la Dirección General de la Guardia Civil, en una mediocre presentación, continúa sin aclarar la prestación del servicio a turnos



La solicitud de una celebración del Pleno extraordinario monográfico se había petitionado para aclarar las dudas en relación con la jornada laboral en la Guardia Civil, y promover la implantación del servicio a turnos. Destacamos que el recién nombrado director de la Guardia Civil Leonardo Marcos, no se persona en el Pleno del Consejo.

### **Servicio a turnos**

AUGC ha reclamado transparencia, claridad e información con una pregunta directa: ¿Qué unidades estarán a turnos?

¿Qué cadencia de turnos se va a implantar en dichas unidades? Antes del Pleno ya remitimos dicha pregunta por escrito, sobre la cual insistimos en el día de hoy. Pero los generales siguen sin dar respuesta a las principales inquietudes de los guardias civiles, limitándose a dar estadísticas de manera generalizada, como que serán 75 unidades con 4.536 efectivos quienes estarán a turnos a partir de enero del próximo año.

La postura de AUGC ha sido clara: solo concebimos un turno de 6x5 con servicios

de 8 horas, como paso previo a la implantación del 6x6 para equiparar de manera total las condiciones de trabajo de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En el próximo Pleno, que se celebrará el 28 de junio, se abordará y votará la Orden General sobre jornada y horarios en la Guardia Civil para implantar turnos. [Noticia ampliada en la web.](#)

# La Plataforma por una Jubilación Digna y la plena Equiparación Salarial se concentra frente a todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno

Hoy denunciaremos una situación alarmante por la que policías nacionales y guardias civiles, quienes dedican sus vidas a proteger y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, se ven sometidos a tratos desiguales e injustos.

No disponer de índices correctores en la edad para una jubilación digna y no haber cumplido íntegramente el acuerdo de Equiparación Salarial publicado en el BOE supone a día de hoy una afrenta y una falta de reconocimiento institucional que sufren los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado respecto a las policías autonómicas y locales. Esto constituye un agravio sin justificación a nuestra labor y un menosprecio a la dedicación y sacrificio que como profesionales de la seguridad pública desarrollamos.

Es inaceptable que quienes velan por la seguridad de este país, se vean obligados a afrontar condiciones de retiro precarias después de años de servicio bajo la ausencia de índices correctores para su jubilación, al no ser considerados trabajadores de riesgo. Esta situación evidencia un agravio que no tiene parangón en la seguridad pública de España.

[Noticia ampliada en la web.](#)



# AUGC y SUP se manifiestan en Barcelona arropados por compañeros, políticos y sociedad

La Asociación Unificada de Guardias Civiles y el Sindicato Unificado de Policía se han manifestado en el día de hoy frente al emblemático edificio de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña.



Cientos de policías nacionales y guardias civiles se concentraban este mediodía en la Vía Laietana de Barcelona para defender la permanencia de ambos cuerpos en Cataluña y al mismo tiempo protestar contra el encausamiento de los 45 compañeros injustamente enjuiciados a raíz de la actuación durante el referéndum ilegal del 1-O.

Arrancaba el acto, con la lectura de un manifiesto por parte de los responsables nacionales de ambas organizaciones (ambos nacidos en Cataluña), en el que recordaban que ellos

son la misma Guardia Civil y Policía Nacional que fue atacada por alborotadores que querían desestabilizar el orden social y limitar los derechos y libertades de la ciudadanía.

“Trataron de aplastarnos con adoquines y piedras. Utilizaron contenedores como si fuera un carro de combate. Pero seguimos adelante. Las pedradas que más duelen no son las físicas, son aquellas arrojadas desde las instituciones, porque estos alborotadores contaban con el apoyo de algunos políticos y de una parte minoritaria de

la población que jaleaban las lesiones de nuestros compañeros heridos”.

Los condenados por los actos de sedición y violencia de aquellos días fueron premiados con indultos del Gobierno que ahora nos da la espalda. Nos usaron cuando les interesó y ahora nos dejan abandonados. [Noticia ampliada en la web.](#)

## Las agresiones a los guardias civiles aumentan considerablemente cada año



**AUGC lleva años reclamando el endurecimiento de las penas a los agresores de agentes de la autoridad y el aumento de material necesario de defensa y protección ajustados a la situación actual**

Recientemente se han conocido una serie de casos de agresión hacia agentes de la seguridad pública que han tenido una repercusión mediática considerable. Lo que nos hace demostrar una vez más la falta de garantías que existen y los riesgos a los que los agentes están expuestos cada día.

Durante el año 2022 las agresiones aumentaron considerablemente. Sobre todo, las agresiones físicas sin armas, con respecto al año 2021, según las estadísticas que aporta la Institución cada año. Para poder desempeñar las funciones con mayores garantías y los menores riesgos posibles no sólo son necesarias unas penas más graves y mayor protección jurídica. Debemos de dis-

poner del suficiente material de defensa y protección, de unos recursos actualizados y ajustados a la actualidad para que en el año 2023 esta cifra no siga aumentando.

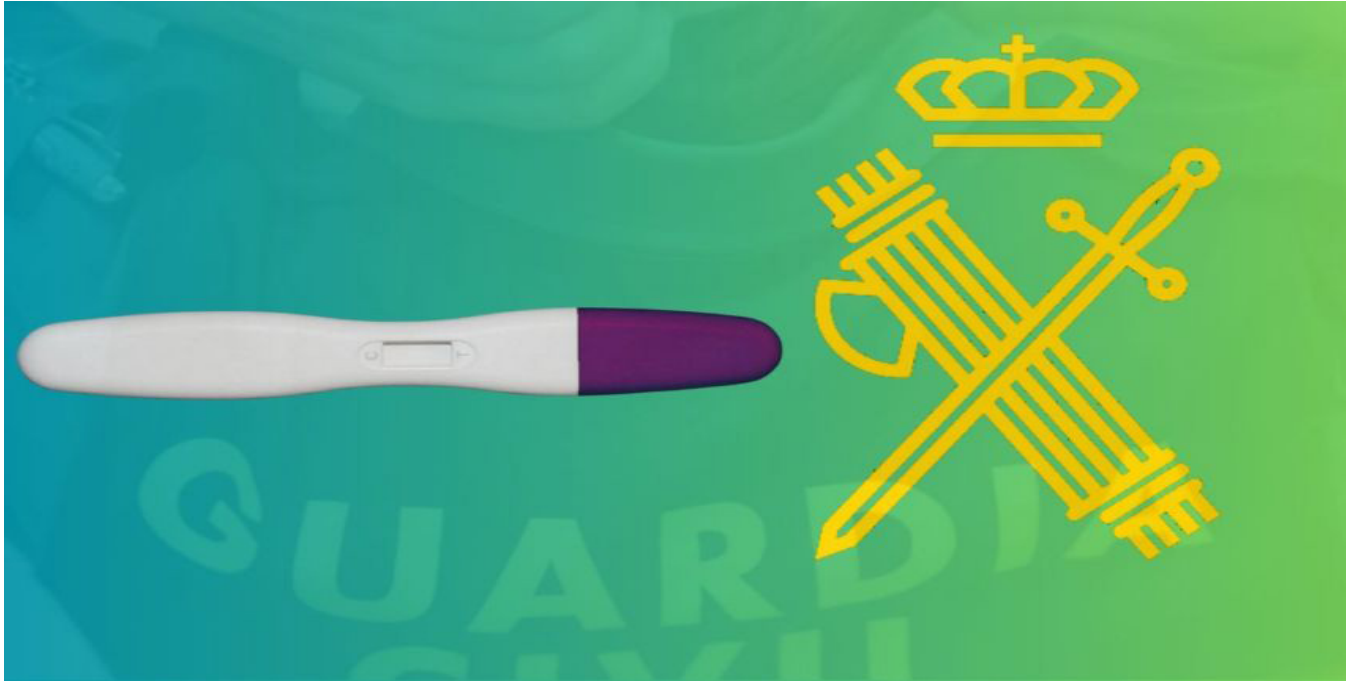
Actualmente no hay chalecos antibalas para un uso individualizado y la dotación de pistolas taser no llega todos los puntos de España. Esto pese a que sus cámaras son imprescindibles para obtener pruebas de los delitos e intervenciones. Faltan medios técnicos y materiales para poder realizar el trabajo en números destinos y especialidades.

La situación de la calle está en una continua evolución y la Guardia Civil debe preocuparse por los riesgos diarios que surgen y se afrontan. Cuando la integri-

dad física pelagra, la protección de los trabajadores tendría que ser primordial.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

## La Dirección General de la Guardia Civil realiza una prueba de embarazo a las mujeres que pretenden acceder al Cuerpo para “garantizar su salud”



La semana pasada AUGC tenía conocimiento de que a las mujeres que opositan a la escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil en la prueba médica consistente en análisis de sangre y orina se busca la existencia de embarazo.

Por lo que solicitamos explicaciones urgentes a la Subdirección General de Personal de la DGGC para que nos explicara el motivo “médico” que pudiera existir para querer conocer este estado en las mujeres que opositan. En las condiciones de ingreso no aparece este motivo como excluyente, según consta en las relacionadas del anexo I del cuadro médico de la Orden PCI /155 /2019 de 19 de febrero.

La contestación dada por el Mando de Personal fue la siguiente:

“En el pliego de prescripciones técnicas para la contratación de un servicio para la realización de analíticas y pruebas a los aspirantes de ingreso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil convocatoria año 2023, se ha inclui-

do la analítica programada para determinar en sangre y orina determinados valores.

Entre las pruebas descritas, se encuentra la de test de embarazo. Esta prueba está habilitada para que el personal médico ginecológico, en su exploración, en el supuesto que así lo considerase necesario, pudiera solicitar la realización de la prueba para garantizar el estado de salud de la aspirante y, en caso de dar positivo, asegurar la protección normativa existente de aplicación a aquellas aspirantes que en el proceso selectivo pudieran estar embarazadas. [Noticia ampliada en la Web.](#)

# Sentencia histórica de AUGC: Interior tendrá que negociar las cláusulas 3ª y 8ª del Acuerdo de Equiparación Salarial

**La Audiencia Nacional dio la razón a la Asociación Unificada de Guardias Civiles que acudió con una estrategia jurídica para lograr el cumplimiento íntegro del Acuerdo Equiparación Salarial**

En octubre de 2021 la Asociación decidió acudir a los tribunales ante la inactividad de la Administración en relación con el incumplimiento de las cláusulas tercera y octava del Acuerdo de Equiparación por parte del Ministerio del Interior.

El histórico fallo ordena a Interior el cumplimiento íntegro del Acuerdo, obligando al Ministerio a la renegociación del acuerdo de equiparación salarial publicado en el BOE en las cláusulas incumplidas. La cláusula tercera alude a destinar 100 millones de euros durante tres ejercicios

económicos (en total 300 millones) para el reingreso de nuestros compañeros en Segunda Actividad y Reserva al servicio activo.

La cláusula octava recoge la aprobación de una ley para garantizar que en el futuro no se puedan producir disfunciones salariales entre los cuerpos policiales que realizan las mismas funciones.

AUGC espera que el Gobierno en funciones no obstaculice el cumplimiento de esta sentencia histórica (de hacerlo sería sonrojante) y se nos convoque con

urgencia a una mesa de diálogo y negociación para el cumplimiento de lo ordenado por la Justicia.



# Gran aceptación en la Campaña de preafiliación entre guardias alumnos

La Asociación Unificada de Guardias Civiles supera ya la cifra de 25 mil afiliados de todas las especialidades



Como cada año, AUGC organiza una campaña de pre-afiliación en la Academia de guardias alumnos de Baeza, en la que los guardias alumnos son informados de las ventajas de ser afiliado y resuelven cualquier cuestión relativa a la defensa de nuestros derechos durante la vida profesional.

Este año, se ha llevado a cabo durante tres días consecutivos, concretamente el 13, 14 y 15 de junio. Período en el que más de 600 alumnos han pasado a formar parte de esta gran familia, sabiendo que desde el primer momento en que se gestiona el alta, los alumnos pueden comenzar a disfrutar de servicios jurídicos al igual que el resto de guardias civiles, antes de pasar a profesionales.

Defendemos que en esta nueva etapa se deben tener unos servicios en igualdad de condiciones que el resto de los compañeros profesionales. Es muy importante contar

con un servicio jurídico que resuelva cualquier caso que se plantee al alumno en los destinos y para ello, desde el primer momento se asigna un abogado de amplia experiencia en nuestra materia que estará a disposición proporcionando atención directa y personalizada desde las provincias del territorio donde se preste servicio.

Por último, desde AUGC queremos agradecer el compromiso de los compañeros que estuvieron aportando información y ayudando durante la campaña y animamos a la difusión de esta efectiva iniciativa que nos da voz y aporta confianza y seguridad en los alumnos durante el periodo de formación y después en la vida profesional como guardias civiles.



# Resumen Pleno del Consejo de la Guardia Civil de junio 2023

**Se ha celebrado el segundo Pleno ordinario del Consejo de la Guardia Civil, el cual ha contado con la presidencia del recientemente nombrado director del Cuerpo Leonardo Marcos González. Esta ha sido una sesión con gran actividad donde se han abordado normas de gran impacto para la calidad de vida de los Guardias Civiles**

Ya en el inicio, en el punto del orden del día referente a la Comisión Preparatoria, AUGC y el resto de asociaciones profesionales hemos mostrado nuestra disconformidad con una situación que afecta a la prestación del servicio y la calidad de vida de los miembros de la Guardia Civil. Nos referimos a la Oferta de Empleo Público, donde en los últimos siete años la asignación de plazas para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha sido de un 56,6% para Policía Nacional y de un 43,4% para Guardia Civil, con una diferencia de más de 4.000 efectivos en detrimento de la Guardia Civil, y esto es importante porque afecta a la prestación del servicio al ciudadano, pero también a la homologación de turnos entre los dos cuerpos de seguridad estatal. AUGC ha solicitado al nuevo director de la institución que tome medidas urgentes y corrija este déficit en la convocatoria de empleo que se anunciará en breve.

## **MODIFICACIÓN DE LAS ÓRDENES GENERALES DE JORNADA LABORAL, VACACIONES Y PRODUCTIVIDAD, PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO A TURNOS**

Una de las normas que más expectación ha generado es la aprobación de una Orden General para implantar el servicio a turnos en la Guardia Civil. Los vocales de AUGC, han expresan en este punto que:

PRIMERO: la cadencia de turnos que se implante, no debe contener dobles, y los servicios deben ser de 8 horas de duración.

SEGUNDO: con el mismo horario de

referencia anual, se establezcan cadencias de prestación de servicios de 12 horas, en los puestos de trabajo de las unidades en las que se determine que por su operatividad, pueda implantarse dichas cadencias.

TERCERO: que se realicen las adaptaciones necesarias para que las horas de prestación de servicio, en referencia anual, se homologuen entre el personal de la Guardia Civil que presta servicios operativos en la modalidad de turnos y en régimen general de actividad.

CUARTO: que se establezca la implantación, con carácter excepcional, de prestación de servicios de veinticuatro horas, contabilizando la totalidad de las horas, para el personal que presta servicios propios de la especial del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, como así ha venido realizando desde la creación y puesta en marcha de esta especialidad.

QUINTO: que las necesarias y urgentes modificaciones posteriores en nuestra normativa laboral, nos hagan avanzar hacia una jornada laboral que resulte en un horario de referencia idéntico al del Cuerpo de Policía Nacional.

[Noticia ampliada en la web.](#)

## Entrevista a Antonio J. Lara, guardia civil y campeón en dobles de Tenis de Mesa: “Es muy complicado compaginar este deporte con el trabajo a turnos”



### ¿Quién es Antonio José Lara?

Antonio José Lara, guardia civil afiliado de AUGC, jugador de Tenis de Mesa y actualmente campeón de Andalucía en dobles. Un jiennense y marmolejeño destinado en el puesto de Porcuna que, entre sus aficiones, su amor por la familia y la música y su pasión por el deporte encontró en el Tenis de mesa un entusiasmo desmesurado.

Estudió en la Universidad de Jaén Magisterio con especialidad de Educación Física. Además, es entrenador de Tenis de Mesa titulado. También toca el saxofón Tenor en la banda de música 'Maestro Flores'.

En definitiva, la música y el deporte son su pasión. Pero la clave y su razón de vivir es su familia, su maravillosa mujer y sus dos hijos de 10 y 7 años.

### ¿Qué te llevó a aficionarte al tenis de mesa?

Lo que me llevó a practicar este deporte es la curiosidad desde niño, era un deporte nuevo en la Localidad de Marmolejo, mi localidad. Muchos empezamos a practicar, pero por la dificultad que tiene el aprender a jugar y pasar de jugar como vulgarmente se conoce de ping-pong a jugar al Tenis de Mesa hay todo un mundo. Una vez que ya entiendes y compren-

des este deporte no lo dejas nunca. Cuesta muchos años aprender para luego abandonar, creo que por mi personalidad la dificultad que tiene el poder controlar la técnica y táctica en la mesa es lo que más me enamoró.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

# El Tribunal Superior de Justicia de Madrid modifica su criterio y anula la Orden General de incentivos al rendimiento de la Guardia Civil

**Para el cambio de criterio, se ampara en las sentencias de 2022 del tribunal supremo conseguidas por los servicios jurídicos de AUGC que anulaba la normativa sobre ascenso a cabos y patrulleras del servicio marítimo**

Aunque el criterio mantenido por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid era considerar ajustada a derecho la Orden General de incentivos al rendimiento, las sentencias de 2022 del tribunal supremo conseguidas por los servicios jurídicos de AUGC que anulaba la normativa sobre ascenso a cabos y patrulleras del servicio marítimo les ha hecho modificar su criterio y en una sentencia del 31 de marzo de 2023 anula la Orden General de incentivos.

Por ello, AUGC ha solicitado a la Guardia Civil que en las próximas sesiones del Consejo se nos informe de la situación y las medidas que adoptarán.

Sospechamos que, al objeto de ganar tiempo, la Guardia Civil recurrirá la sentencia ante el Tribunal Supremo con la intención de alargar la anulación de la norma, pero no podemos olvidar que AUGC ya tiene el asunto recurrido ante dicho órgano judicial por lo que, el pronunciamiento podrá ser mucho antes de lo que se piensan y por ello, instamos a la Guardia Civil y a los cargos que salgan de las próximas elecciones, al desarrollo, mediante un Real Decreto, de la normativa que regula los incentivos del personal de la Guardia Civil.



# AUGC reclama que los guardias civiles sean considerados “Grupo de Riesgo”

## Los guardias civiles seguirán exigiendo un trato justo y digno para quienes garantizan la seguridad en España

Los guardias civiles son una parte fundamental de las fuerzas de seguridad y se enfrentan a situaciones de riesgo todos los días, por ello es necesario que por parte de la Administración los guardias civiles sean considerados grupo de riesgo.

A diferencia de otros cuerpos policiales, los guardias civiles no tienen índices correctores para la jubilación y no son considerados grupo de riesgo. Es inaceptable que quienes velan por la seguridad de este país, se vean obligados a afrontar condiciones de retiro precarias después de años de servicio bajo la ausencia de índices correctores para su jubilación, al no ser considerados trabajadores de riesgo. Esta situación evidencia un agravio que no tiene parangón en la seguridad pública de España.

Los guardias civiles arriesgan sus vidas a diario por lo que están expuestos a situaciones de riesgo constantemente. Posición más que justificada para ser reconocidos y valorados por

ello.

Estamos a la espera del cumplimiento íntegro del Acuerdo de Equiparación Salarial, así como la aplicación de índices correctores en la jubilación para los policías y los guardias civiles, similares a los que ya tienen los cuerpos policiales autonómicos y locales. Esta, es una medida que requiere sobre todo voluntad política y que supondría acabar con la discriminación de ser los únicos operadores de seguridad que no tienen acceso a la jubilación anticipada, que se ven abocados a estar en servicio en una profesión que el Gobierno se niega a reconocer como profesión de riesgo, siendo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado quienes quedan excluidos de este reconocimiento.

Por lo tanto, no podemos permitir que los guardias civiles se retiren con una pensión que no refleja los riesgos que han asumido durante su carrera profesional. Necesitamos que se establezcan índices

correctores adecuados para una jubilación digna y que la Administración tenga en cuenta los riesgos que asumen a diario los guardias civiles.

# SUP y AUGC denuncian el abandono del PSOE faltando a su compromiso para declarar Zona de Especial Singularidad Cataluña, Baleares y Campo de Gibraltar

Para el próximo 9 de junio, ambas organizaciones sindicales, hemos convocado una concentración en Cataluña para denunciar este oprobio y apoyar a los policías y guardias civiles imputados por defender el Estado de derecho el 1 de octubre de 2018



SUP y AUGC, como principales organizaciones sindicales representativas en Policía y Guardia Civil, no vamos a parar hasta que se reconozca lo que es de justicia: los compromisos realizados por este Gobierno con la ciudadanía para mejora de la seguridad pública han de cumplirse.

Por este motivo, SUP y AUGC hemos convocado una concentración para el próximo 9 de junio a las 13:00 horas en Barcelona,

Vía Laietana, frente a la Jefatura Superior de Policía de Cataluña, para reclamar la Zona de Especial Singularidad en aquellos territorios donde ejercer las funciones de agentes de autoridad para defender los derechos y libertades de los ciudadanos supone un extra de peligrosidad y penosidad, que además sufren las familias de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Con esta concentración queremos también recordar

a toda la ciudadanía la pasividad del Gobierno en la defensa y diálogo con los 45 agentes procesados el 1 de octubre de 2018, día que en España se pretendió celebrar un referéndum ilegal para romper la integridad territorial y el Estado de derecho. [Noticia ampliada en la web.](#)

## AUGC Aragón celebra el XIX fin de semana del afiliado



**D**urante este fin de semana pasado, y como viene siendo ya una tradición en esta Federación, hemos celebrado el Fin de Semana del Afiliado AUGC ARAGÓN en la localidad de Morillo de Tou (Huesca), un pueblo típico del Sobrarbe, del siglo XVIII y reconstruido tras su abandono para la construcción del pantano de Mediano, en la antesala del Parque Nacional de Ordesa.

Ha sido un momento de reencuentro entre compañeros, compañeras y familiares, que ha reunido a un centenar de personas.

En esta ocasión hemos

visitado la Piscifactoría Vivero de los Pirineos en la localidad de El Grado; una actividad que ha hecho las delicias de los más pequeños. Así como otras actividades como senderismo y juegos infantiles. Culimando en un fin de semana de convivencia entre compañeros y sus familias.

A pesar del carácter netamente festivo, se ha aprovechado la ocasión para reivindicar que se establezcan urgentemente turnos de trabajo que mejoren la conciliación laboral y familiar; ya que somos el único Cuerpo de

Emergencias que carece de turnos de trabajo lo que se traduce en un grave problema para poder compatibilizar la vida personal y familiar con la vida laboral.

# LA TIENDA DE



# AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



¡Hemos estrenado plataforma!

En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: [tienda.augc.org](https://tienda.augc.org) y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

**No es necesario registrarse.**

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.



# Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón  
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal  
MH-14S



Porta walkie / sirdee  
universal

## Visita la tienda y descubre más... [tienda.augc.org](http://tienda.augc.org)



Navaja AUGC  
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.  
De aluminio



Camiseta técnica AUGC  
Tallas: S, M, L, XL, XXL



# Consultores Extronuba S.L.

## Eficiencia energética

*Revisa tu factura,  
estudio gratuito sin compromiso  
con extronuba*

**CONSULTORES EXTRONUBA S.L.**  
EFICIENCIA ENERGÉTICA



*Telf. 606 756 764 - extronuba@gmail.com*

**Realiza todas tus consultas:**

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,  
número 17, 5° A. Huelva.**

**Contacto: extronuba@gmail.com**

**606 756 764**

**616 989 834**



# La Plataforma por una Jubilación Digna y la plena Equiparación Salarial se reúne con el Partido Popular

La Plataforma por una Jubilación Digna y la Plena Equiparación Salarial, integrada por policías nacionales y guardias civiles, continúa con la hoja de ruta de presentación de las reivindicaciones que dieron lugar a su nacimiento a los Partidos Políticos, de cara a recabar su apoyo en la próxima cita electoral



En el día de hoy se ha mantenido encuentro con el Partido Popular en la calle Génova, donde hemos trasladado un informe riguroso a una delegación del partido, encabezada por D. Esteban González Pons, vicesecretario de asuntos institucionales e internacionales y Dña. Ana Belén Vázquez Blanco, secretaria nacional de Interior. Nos complace informar que hemos obtenido su compromiso expreso, en el supuesto de contar con responsabilidades de Gobierno después de la cita electoral del próximo 23 de julio, de poner en marcha

al inicio de legislatura los mecanismos necesarios para desarrollar la clausula 8 del Acuerdo de Equiparación Salarial, con una Ley de Retribuciones que de por finalizada las desigualdades salariales entre cuerpos policiales de una forma definitiva, erradicando la condición de una policía y una guardia civil de tercera.

Con respecto a la otra reivindicación de la Plataforma, una Jubilación Digna, al igual que con la anterior, en los primeros días de Gobierno pondrá en marcha una comisión de trabajo entre los ministerios

afectados, Ministerio del Interior, el del Seguridad Social y Migraciones, y por supuesto también el Ministerio de Hacienda, quien desarrollará los trabajos necesarios para materializar esta justa reivindicación, estableciendo unos índices correctores en la edad para una jubilación anticipada. Íntimamente ligada a la anterior, es el reconocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como una profesión de riesgo, sobre la cual también han sido muy claros en la predisposición a su reconocimiento.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

## La Plataforma por una Jubilación Digna y la plena Equiparación Salarial se reúne con el partido político VOX

La Plataforma por una Jubilación Digna y la Plena Equiparación Salarial, integrada por policías nacionales y guardias civiles, continúa con la hoja de ruta de presentación de las reivindicaciones que dieron lugar a su nacimiento a los Partidos Políticos de cara a recabar su apoyo en la próxima cita electoral



Ayer, 14 de junio, el encuentro se materializó con el partido político VOX, contando con la asistencia de varios miembros el órgano de dirección y de coordinación del programa electoral de cara a las próximas elecciones generales del 23 de julio.

Hemos trasladado las reivindicaciones que dieron lugar a la formación de la Plataforma y plasmadas en un informe que les hemos entregado.

Como viene siendo habitual, el apoyo y compromiso con la mismas es firme y decidido, y así quedo atestiguado con la presencia de números diputados en las diferentes movilizaciones ejecutadas, además del reconocimiento recibido en las reuniones llevadas a cabo a lo largo de la legislatura.

Nos animan a continuar con las demandas y a no desfallecer en el intento y si tienen oportunidad de Gobierno o influencia en el Pacto de Gobierno, pondrán

encima de la mesa todos los medios posibles para poner fin a la discriminación padecida por los diferentes gobiernos anteriores. [Noticia ampliada en la Web.](#)

# AUGC reclama pistolas ‘táser’ en la Guardia Civil

**La Asociación lleva años reclamando que los guardias civiles porten este tipo de armas, más eficaces y menos lesivas**



El recientemente conocido caso de agresión en España, que ha acabado con la vida de un agente de la Policía Nacional, ha recordado la indefensión que asimilar los agentes a la hora de defenderse de agresiones con armas de fuego.

Desde la Asociación llevamos años reclamando que se doten a los agentes de alternativas como las pistolas táser, armas de electrochoque “no letal” que son menos lesivas y más eficaces facilitando así las intervenciones. Además, su uso permite la realización de un uso más gradual de uso de la fuerza al ser una herramienta intermedia al arma de fuego.

Este tipo de arma dispara dos electrodos en forma de dos pequeños dardos que se clavan en el objetivo y provocan su inmovilización inmediata mediante la transmisión de pulsos eléctricos de alto voltaje y bajo amperaje. Estos dos anzuelos están unidos a la pistola mediante un cable que es el que transmite los pulsos, por lo que es muy importante que la distancia máxima a la que se dispara sea de poco más de 7 metros (dependiendo del modelo), ya que, si el cable se rompe, la pistola deja de transmitir electricidad.

Su uso, implica al agente a llevar consigo en la parte

frontal del uniforme una cámara que se activa en cuanto se pone en funcionamiento el arma y además lleva incorporada una batería que registra su uso. Un protocolo que justifica la defensa del agente y lo exime de cargas judiciales.

Ya en 2019, el Ministerio del Interior aprobó un proyecto para dotar de este tipo de armas a la Policía Nacional. Cuatro años después, siguen esperando que se dote al menos a un porcentaje considerable de la plantilla, ya que solo se inició su uso a un porcentaje muy bajo de la plantilla en la Comunidad de Madrid.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# **AUGC y SUP denuncian ante la Unión Europea la insostenible situación con las dietas de los agentes**

**El Sindicato Unificado de Policía y la Asociación Unificada de Guardias Civiles han formulado denuncia por la vulneración de los derechos laborales que sufren ambos Cuerpos al respecto de la no revisión y actualización que mantienen cifras de hace dos décadas**

Ambas organizaciones, además de la referida denuncia frente al Parlamento Europeo han remitido una carta a Interior en la que urgen al ministro a que tome medidas para acabar con la situación que viven los funcionarios de ambos cuerpos, especialmente en esta época del año donde los precios de los establecimientos hoteleros se disparan.

Unas dietas que no han sido actualizadas desde su primera publicación, hace 20 años y que obligan a cientos de funcionarios a poner dinero de sus bolsillos para manutención y alojamiento en los servicios que los requieren, tan abundantes en muchas unidades de ambas corporaciones.

Así mismo, queremos recordar que el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, prevé en su artículo 11, que los Ministerios de Hacienda y de Administraciones Públicas, conjuntamente, podrán autorizar que, excepcionalmente, en determinadas épocas y ciu-

dades el territorio nacional, la cuantía de las dietas por alojamiento puede elevarse para casos concretos y singularizados debidamente motivados, hasta el importe que resulte necesario para el adecuado resarcimiento de los gastos producidos.

Medida que se ha activado en anteriores ocasiones con carácter provisional y que pedimos activen nuevamente de manera urgente desde la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR).

Recientemente la Administración nos ha dado la razón y como consecuencia del requerimiento a un compañero para que se desplazara en comisión de servicio, ante la imposibilidad de este de encontrar disponibilidad en un establecimiento hotelero que ajustara su precio a la cuantía de la indemnización de dieta por alojamiento, correspondiente a su grupo de pertenencia; tuvo que alojarse en uno cuyo precio era superior a la cuantía estipulada, exceso que debido al buen hacer de nuestro gabinete jurídico se ha logrado su abono.

Es urgente que se adopten las medidas oportunas para acabar con esta situación y que se revisen y actualicen las dietas de policías nacionales y guardias civiles. Es inaudito que ningún funcionario tenga que detraer dinero del presupuesto familiar para prestar su servicio.

Esperamos que las acciones que hemos acometido en el día de hoy arrojen soluciones al problema y pongamos fin a una lamentable situación que daña la imagen de ambas instituciones.

# AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



## i-credit

Servicios financieros



# AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de sencillo gracias al acuerdo tus sueños, disponer firmado entre la Asociación de financiación para tus Unificada de Guardias Civiles proyectos personales o y el equipo de **i-credit**, empresa profesionales ahora es más de intermediación hipotecaria.

**HIPOTECA  
100%  
MÁS GASTOS**

ESTUDIO Y  
ASESORAMIENTO  
TOTALMENTE GRATUITO.  
CONTAMOS CON LAS  
MEJORES CONDICIONES  
DEL MERCADO.

Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono:

910 605 055;

por Whatsapp:

609 452 314 o por e-mail:

[info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es).

910 60 50 55

609 452 314

[info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es)

[www.i-credit.es](http://www.i-credit.es)